# INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 18 de octubre de 2019

Señor (a)
**JOSE MANUEL ARIZA ARIZA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.843907**
COORDINADOR ACADEMICO
Centro de Servicios Empresariales y Turisticos
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2019

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR.843907** del año 2019

Heidy Alexandra Wandurraga Salamanca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.751.973 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Treinta y dos millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos mcte. ($32.749.686). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2019. B) Ocho (8) pagos iguales por valor de Tres millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos mcte ($3.679.740) por los meses de marzo a octubre de 2019. C) un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de noviembre de 2019.

**Plazo:** Del 21 de febrero de 2019 al 19 de noviembre de 2019

| **OBJETO:** |
| --- |
| Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en el área de gestión empresarial, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2019. |



Scanned with CamScanner

**CLÁUSULA**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1. | Participar en la elaboración de proyectos de formación. | Se da asesoría a los aprendices en el seguimiento a los proyectos formulados por cada GAES simulando el entorno real productivo. Ficha 1834244, 1690611 y 1616111. | N/A |
| 2. | Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique | Se da formación titulada a la Ficha 1834244 en la competencia de Dirigir el Talento Humano.<br><br>Se da formación titulada a la Ficha 1616111 en la competencia planear el mercado.<br><br>Se da formación titulada a la ficha 1834244 en la competencia de Generar propuestas de mejoramiento en clima organizacional.<br><br>Se impartió formación titulada a la ficha 1690611 en la competencia proponer alternativas de solución. | Listado de Asistencia y evidencias de los talleres y actividades desarrolladas en las competencias. |



Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3. | Participar en las actividades que se programen. | Se participa en las actividades programadas por el Sena.<br><br>Se participa en el curso de Planeación Pedagógica impartido por el SENA.<br><br>Se participa en la reunión de red convocada por el SENA.<br><br>Se participa en el evento INNOVA Ciencia Tecnología e Innovación realizado el 8 de octubre en neomundo. | N/A |
| 4. | Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación. | Se hace entrega de los juicios evaluativos de las fichas 1690611 y 1834244 | N/A |
| 5. | Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. | Se participa en el curso complementario de Planeación Pedagógica en donde se está validando todo lo referente a la formación del programa académico (Tecnología en Gestión Empresarial), se entregan los insumos requeridos en el programa. | N/A |
| 6. | Participar en la programación y ejecución de procesos de inducción de aprendices en formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. | | N/A |



Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7. | Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:<br>• Registro de los juicios evaluativos.<br>• Creación de rutas y asociación de aprendices.<br>• Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.<br>• Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Se realiza la creación del evento y asociación de aprendices a los juicios evaluativos a la formación titulada de la ficha 1834244 correspondiente a las competencias de: Dirigir el talento humano y Salud, Proyectar el Mercado y Generar alternativas de Solución.<br><br>Se realizó la creación de los eventos y asociación de aprendices a los juicios evaluativos de la Ficha 1690611 de la competencia de Promover alternativas de solución.<br><br>Se da formación titulada a la Ficha 1834244 en la competencia de Dirigir el Talento Humano y la competencia de Generar propuestas de mejoramiento. Se realizan los juicios de evaluación de las competencias finalizadas en el periodo.<br><br>Se efectuaron los juicios evaluativos de la Ficha 1616111 en la competencia proponer alternativas de solución.<br><br>Se efectuaron los juicios evaluativos de la ficha 1616111 en la competencia planear el mercado. | N/A |



Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8. | El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. | | N/A |
| 9. | Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral. | Se realiza la preparación y orientación de los programas académicos a la población registrada en los programas. | N/A |
| 10. | Apoyar el fortalecimiento de las competencias básicas de TyT, participar de los entrenamientos de World Skills. | Se apoya la realización del simulacro de pruebas TyT a la ficha 1690611 | N/A |
| 11. | Apoyar el seguimiento de aprendices de etapa productiva | | N/A |
| 12. | Apoyar los procesos de autoevaluación y Registros Calificados. | | N/A |
| 13. | Promover los semilleros de investigación. | Se promueve la investigación a través de los proyectos productivos realizados por las fichas 1690611 y 1834244. | N/A |



Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14. | El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. | Se da cumplimiento a SSST de la entidad | N/A |
| 15. | Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. | Se implementan nuevas técnicas de estudio innovadoras para el mejoramiento del aprendizaje del aprendiz | N/A |
| 16. | Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. | Se evalúa la formación titulada a la Ficha 1834244 en la competencia de Dirigir el Talento Humano y Generar alternativas de mejoramiento.<br><br>Se evalúa la formación titulada a la Ficha 1616111 en la competencia planear el mercado.<br><br>Se evalúa la ficha 1690611 en la competencia promover alternativas de solución. | N/A |



Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17. | Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. | Se realiza el alistamiento correspondiente a las Ficha 1834244 y 1690611 en las competencias técnicas del programa de formación de Tecnología en Gestión Empresarial.<br><br>Se realiza el alistamiento requerido de las fichas en apoyo y la formación complementaria. | N/A |
| 18. | Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica. | | N/A |
| 19. | Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada. | | N/A |
| 20. | Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor. | Se da cumplimiento a todo lo solicitado por el Sena. | N/A |
| 21. | Conocer y aplicar procesos, procedimientos, formatos y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. | Se aplican los formatos establecidos en el SIGA | N/A |



Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 22. | Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaria y/o virtual. | Se efectúan salidas de campo a los aprendices de la ficha 1690611 y la ficha 1834244 en donde se vinculan a actividades del sector real | N/A |
| 23. | Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. | Se da uso adecuado a todos los elementos entregados por el SENA | N/A |
| 24. | Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. | Se solicitan de manera oportuna todos los elementos requeridos en el proceso de formación. | N/A |
| 25. | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1500 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades. | Se efectuó el pago de la seguridad social acorde al IBC del contrato | Se anexa pago de seguridad social correspondiente al mes de octubre de 2019 |



Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 26. | El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos laborales, en especial, las siguiente: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a contratantes toda novedad derivada del contrato. | Se da cumplimiento a todas las normas establecidas por la institución. | N/A |
| 27. | Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento d sus deberes o ejercicio contractual. | | N/A |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| ..... | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*



Scanned with CamScanner

# INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No. 8651536447 correspondiente al mes de octubre del año 2019.

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,

**HEIDY ALEXANDRA WANDURRAGA SALAMANCA**
**Contratista**
**C.C. No. 37.751.973**

Recibí a satisfacción:

**JOSE MANUEL ARIZA ARIZA**
**Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.843907**



Scanned with CamScanner

OPAGOS s.a.

| | |
|---|---|
| RAZON SOCIAL : | HEIDY ALEXANDRA WANDURRAGA SALAMANCA |
| IDENTIFICACION: | CC-37751973 |
| COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL: | 0 |
| NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL: | 0 |
| FECHA GENERACION REPORTE: | 2019-10-14 |
| FECHA LIMITE DE PAGO: | 2019-11-20 |
| FECHA DE PAGO: | 2019-09-26 |
| ENTIDAD DE PAGO: | BANCO DAVIVIENDA |
| PERIODO PENSION: | 2019-10 |
| PERIODO SALUD: | 2019-10 |
| NUMERO PLANILLA: | 865153644 |
| TOTAL COTIZANTES: | 1 |
| REFERENCIA DE PAGO (PIN): | 8655510303 |
| TIPO DE PLANILLA: | I |

| CODIGO ENTIDAD | NIT | NOMBRE | NUMERO AFILIADOS | FONDO SOLIDARIDAD | FONDO SUBSISTENCIA | TOTAL INTERESES | VALOR PAGAR SIN INTERESES | VALOR PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EPS002 | 800130907 | SALUD TOTAL | 1 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 184.000 | $ 184.000 |
| 25-14 | 900336004 | COLPENSIONES | 1 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 235.600 | $ 235.600 |
| 14-23 | 860011153 | POSITIVA | 1 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 7.700 | $ 7.700 |
| | | Total a pagar | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 427.300 | $ 427.300 |

| | |
|---|---|
| FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: | 17/12/2019 |

Scanned with CamScanner